

El PP de Alcorcón pide la dimisión de Natalia de Andrés por faltar a la verdad en la Asamblea de Madrid

Según el artº.

Según el artº. 502 del código penal los comparecientes que faltan a la verdad en comisiones de investigación en los parlamentos autonómicos se enfrentan a un delito

Natalia de Andrés fue llamada como compareciente en la comisión de investigación sobre las residencias durante la pandemia en la Asamblea de Madrid

El Partido Popular de Alcorcón ha pedido al pleno a través de una moción urgente la dimisión de la Alcaldesa, Natalia de Andrés, por faltar a la verdad ante la comisión de investigación sobre las residencias durante el COVID que tuvo lugar el pasado viernes, día 19 en la Asamblea de Madrid.

En dicha comisión, cuyo objetivo es conocer la verdad de lo que pasó en las residencias de mayores, la Alcaldesa Natalia de Andrés afirmó que el 112 encomendó al servicio de bomberos de Alcorcón la retirada de cadáveres de las residencias de Alcorcón, hecho éste totalmente falso según los informes de bomberos en poder del servicio de emergencias firmados por funcionarios.

Para los populares, esta falsedad invalida la verosimilitud de la comparecencia de Natalia de Andrés, puesto que si fue capaz de mentir en una cuestión tan crítica y sensible como la muerte de los mayores, probablemente lo hiciera ante otras preguntas realizadas por los diputados.

El código penal, en su artículo 502.3, dice que: “El que convocado ante una comisión parlamentaria de investigación faltare a la verdad en su testimonio, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de 12 a 24 meses”.

Para la portavoz del Partido Popular de Alcorcón, Ana Gómez, “No podemos permitir que la alcaldesa de Alcorcón siga un minuto más al frente del Ayuntamiento. Debe dimitir. No podemos permitir que falte a la verdad en una comisión de investigación que lo que busca es la verdad. Resulta repugnante que se utilice la muerte de los mayores para buscar un rédito político. Los informes de los funcionarios públicos avalan, según un medio de comunicación, que los bomberos de Alcorcón no recogieron fallecidos de las residencias y por tanto que la Alcaldesa faltó a la verdad en la Comisión y puede haber cometido un delito, debe dimitir”.

